

REFLEXIONES SOBRE LA NATURALEZA Y ORIGEN
DE LOS MALES Y TRASTORNOS QUE HAN PRODUCIDO
LA DECADENCIA DE MÉXICO SOBRE LA INTERVENCIÓN
FRANCESA EN ESTE PAÍS ESCRITAS EN GUADALAJARA
POR JESÚS AGRAS, MAGISTRADO SUPLENTE DEL SUPERIOR
TRIBUNAL DE JUSTICIA DE JALISCO, Y DEDICADAS
POR EL MISMO ALEXCMO. SR. GENERAL
DE DIVISIÓN D. JUAN N. ALMONTE, PRESIDENTE
DE LA REGENCIA DEL IMPERIO

ADVERTENCIA

Esta publicación debe parecer extemporánea e inútil, porque los hechos de que me ocupo en mis re-elecciones se han consumado; la magnánima intervención francesa ha realizado sus heroicas miras; los principios que corroían nuestra sociedad se han extirpado para siempre; el Imperio se ha levantado, y México definitivamente está salvado; pero he aquí por qué no lo había verificado hasta ahora.

Este opúsculo fue escrito desde el año próximo pasado, cuando el ejército franco-mexicano había ocupado a Puebla y México, y se preparaba para avanzar al interior.

Al comenzar a escribir, no tuve más objeto que el de analizarme a mí mismo y ponerme a mi propia vista, de una manera más metódica y razonada que lo que del tumulto de las ideas puede esperarse en momento de ansiedad y de crisis, como eran aquellos, los motivos de mis antiguas creencias sobre nuestro malestar social, sobre el remedio único que pudiera sernos eficaz, sobre la intervención francesa y las ventajas que nos acarrearía el establecimiento de la monarquía constitucional que he creído haber venido a ser ya el dogma que en política ha reconocido el mundo civilizado; por consiguiente, no entraba en mis miras su publicación, y tanto menos cuanto me he considerado destituido de todo aquello que forma las dotes de un escritor más habiéndoles manifestado algunos trozos a varios de mis amigos, me excitaron a que diera más enganche a mis pensamientos y me determinara a publicarlos.

Hice lo primero aunque sin resolverme aún a lo segundo; mas cuando concluí, creí que como un justo homenaje y como un testimonio de mi admiración, debía consagrar este pequeño trabajo, por más que estuviera desnudo de verdadero mérito, a quien se había sacrificado por las mismas ideas, a aquel que tan eminentes servicios había prestado y estaba prestando a México, al Excmo. Sr. General Al-

monte. Presidente entonces de la Regencia del Imperio. Le remití en efecto un ejemplar bajo la misma carátula que cubre este, y S. A. tuvo la bondad entonces de honrarme en su contestación, diciéndome que con gusto leería y examinaría mi manuscrito.

Una vez que se lo consagré, ya no me pertenecía esta débil producción, ni creí que podía disponer de ella sin su consentimiento; por eso es que no le había dado publicidad hasta ahora que S. E. se ha dignado autorizarme para ello. Al verificarlo cáveme la doble satisfacción de ver a México colocado en la vía que lo conduce a su engrandecimiento, bajo la dirección del Príncipe ilustre que se ha encargado de sus destinos; y que los hechos han venido a demostrar que eran exactos los raciocinios en que fundaba mis convicciones.

Cuando México se encuentra en tan crítica situación: cuando las huestes vencedoras de una nación poderosa, después de haber destruido nuestros mejores ejércitos y apoderándose de un cuantioso material de guerra, ha ocupado la capital misma abandonada por el gobierno que allí residía y otras muchas ciudades importantes: cuando los jefes de ese ejército extranjero vienen anunciando en nombre del emperador de los franceses que las miras de su soberano son las de proteger nuestra regeneración social; a la vez que los órganos del gobierno fugitivo en sus publicaciones, y ese gobierno mismo en sus producciones oficiales aseguran que aquella expedición solo tiene por objeto esclavizarnos, arrebatándonos la independencia y libertad: en fin, cuando unos acogen esa intervención en el primer sentido, y otros la rechazan apellidando traidores a los que piensan de aquel modo, deber es de todo mexicano entrar en cuentas consigo mismo, rectificar su opinión y fijar sus ideas sobre tan importante materia. Para llegar con acierto a tal resultado, es necesario examinar concienzudamente y deponiendo toda prevención, por una parte, cuál es y ha sido la situación de México desde su emancipación de la España, qué uso hizo desde luego de su autonomía sobre su régimen político, qué influencia tuvieron sus primeros pasos como nación independiente en la suerte futura del país, y si los males que actualmente nos aquejan podrán remediarse por nosotros mismos, sin auxilio alguno extranjero; y por otra, cuáles puedan ser las verdaderas intenciones de la Francia, supuestos los principios, el interés y la gloria en esta nación; si le será lícito en algún caso, sin violar los principios del derecho internacional, ingerirse en nuestros negocios interiores; si supuesto que le sea lícito, tendrá el poder necesario para realizar sus miras, dado que sean tan filantrópicas y civilizadoras como aseguran los jefes franceses; y en fin, si México, sin mengua de su dignidad como nación independiente y libre, y sin menoscabo de sus intereses materiales, pueda aceptar tal protección.

Examinando todo esto a la luz de la filosofía, con la independencia del ciudadano libre, con la imparcialidad del hombre exento de pasiones y de intereses mezquinos, y guiado por la triste experiencia de nuestros aciagos acontecimientos, es como puede decirse con conciencia, sin exponerse a ser el vano y servil eco de palabras apasionadas, egoístas, maliciosas, o al menos hijas de la irreflexión o la ignorancia, “soy intervencionista”, o “soy enemigo de la intervención.”

A hora, he aquí el patriótico deseo que me mueve a escribir estas líneas: ver si pueden ellas contribuir en alguna manera a ilustrar tan grave material y a que se forme no una opinión enteramente general, porque esto parece hoy imposible, supuesta la actual inconciliable división y el choque de pasiones e intereses encontrados que naturalmente ha debido engendrar entre nosotros la larga serie de nuestras tan frecuentes cuanto sangrientas contiendas, —sino a lo menos la opinión de una influente y decisiva mayoría, para que mi amada patria pueda hacer frente a la situación y atravesar con los menos sufrimientos posibles la terrible crisis en que los hallamos, explotando en su favor los males mismos de que es víctima. No son, pues, ni el pueril prurito de llamarme la atención, ni el sentimiento innoble de la adulación, los resortes que dirigen mi pluma; y ¡ojalá pueda ella expresar la verdad tal cual la percibe mi alma en estos momentos solemnes, para que la proclamen mis correligionarios prescindiendo de mi oscuridad y para que se rindan a ella los que acaso por no haberla escuchado se titulan nuestros comunes enemigos! Entremos, pues, en aquel examen.

¿Qué es y ha sido México desde el gran día de su independencia? A tres palabras está reducida la triste pero única verdad con que puede contestarse esta pregunta: el pueblo más desgraciado de la tierra.

En efecto, desde el año de 1821, México, con excepción de algunos muy pequeños periodos en que la ventura le sonriera para hacerla sentir después más cruelmente todo el peso de su infortunio, ha sufrido un cúmulo inmenso de males que han pesado sobre la nación en general y sobre cada uno de sus miembros. Víctima sucesivamente, o de la ciega tiranía militar o del desenfreno de la demagogia, ni un solo día ha disfrutado los goces de una verdadera sociedad. En esa alternativa sin medio en que no ha podido gozar ni aún de esa aparente felicidad que resulta del esplendor de la grandeza con que suele deslumbrar el despotismo cuando es fuerte y regularizado; ni aún de las ventajas también aparentes de una engañosa libertad; todos y cada uno de los mexicanos, aún aquellos que más audaces o más protegidos por la fortuna han llegado a ser los verdugos del pueblo, —epíteto que con poquísimas excepciones se han granjeado los que nos han gobernado—, han visto irse destruyendo, hasta extinguirse, todo aquello que forma el atractivo de la vida social, viniendo a quedar reducidos a una condición infinitamente peor que la que guardan los hombres de las selvas en medio de la vida nómada del desierto y de los instintos puramente brutales de la naturaleza; porque allí al menos, a esos instintos materiales no se mezclan los inconvenientes de una mentida civilización, los odios, las venganzas, las miserias, las pasiones todas, en fin, de una reunión monstruosa, sin leyes eficaces, sin autoridad verdadera, sin obediencia, sin moralidad pública y sin amor procomunal. En este caos que se ha insistido en apellidar República, se han querido ensayar todas las formas de gobierno; y no se ha conseguido más que parodiar en confuso los rasgos más absurdos del absolutismo, o las exageraciones más ridículas de la democracia, viniendo a ser siempre el infeliz pueblo, a quien en cada cambio se ha engañado con vanas promesas y con mentidas lisonjas, la víctima constantemente sangrienta de este tan funesto torpe aprendizaje.

A diferencia de las demás naciones que cuando se conmueven es para buscar un bien, México en cada una de sus innumerables revueltas, solo ha conquistado un nuevo mal: primero se efectuaban aquellas desconociéndose simplemente al gobierno y orden de cosas existentes, por el primero a quien se le antojaba, empleando por lo regular la reducción de la fuerza armada y el engaño de las masas siempre prontas a conmoverse; y esto era bastante para cambiar la faz de los negocios públicos: después fueron poniéndose en práctica medios mucho más reprobados para asaltar el poder y las riquezas, que ha sido el patriótico fin de nuestras pretendidas revoluciones; y en fin, se ha llegado hasta a los excesos más repugnantes, hasta a los crímenes más inauditos, para enseñorearse del país: el saqueo, el incendio, la violencia en todos sentidos, la devastación con todos sus horrores, he aquí los medios de conquistar la autoridad y el dinero, y por los que se le decía a este pueblo desgraciado que se le llevaba a la prosperidad y al engrandecimiento. A sí es que en escala siempre ascendente de excesos para producir conmociones a cuya sombra se pudiese medrar; cuando llegamos a la última de las revoluciones que nos han agitado, no quedó piedra sobre piedra del edificio social.

Después de haberse destruido la propiedad en el núcleo más grande de riquezas que existía, que eran los bienes del clero, especie de caja de ahorros de todos los mexicanos, se ha descendido a la fortuna particular, en cuyo ataque la agricultura, el comercio, la industria, las artes, las profesiones literarias, el trabajo todo, en fin, ha sido herido de muerte, no quedando un solo elemento de comodidades y bienestar. La miseria en el erario público, la miseria en los particulares, es el triste espectáculo que por todas partes se ve.

Y todavía, si aún en medio de tan triste situación se hubiera conservado la seguridad individual, el respeto a la familia, el derecho de propiedad, se podría soportar la pobreza con todos sus inconvenientes; pero la destrucción de todo género de garantías en los lugares sujetos a la administración liberal, vino a poner el colmo a nuestros males: el hombre ha llegado a no considerarse seguro en parte alguna a pesar de la tranquilidad de su conciencia; y en medio del sueño o de sus ocupaciones domésticas, artísticas o profesionales; tiembla a cada momento, temiendo ser arrebatado del seno de su familia para ser sepultado en un calabozo, o tal vez sacrificado en un patíbulo sin forma de proceso, sin formularse cargo alguno, sin permitírsele ninguna defensa, y esto por cualquiera dependiente, aún el más íntimo de la administración, sin responsabilidad de ningún género. (Díganlo si no, los miles partes insertos en los periódicos, de cualquier comisario, de cualquier juez de paz, cabo, sargento, & c., en que se avisa a las autoridades superiores y supremas haber mandado pasar por las armas tal o cual número de individuos). Tiembla también el infeliz mexicano por la seguridad y honor de su familia; tiembla, en fin, por los latidos de su corazón y por una idea que se levante en su alma, porque corporación ha habido, y muy notable por cierto, el ayuntamiento de Guadalajara, que anhele, ¡cosa singular en este siglo! porque se pudiera escudriñar el pensamiento, esa chispa de la inteligencia divina que Dios mismo no quiso encadenar, para castigar al que lo formulara contrario a sus ideas. A qué parece que debiera terminar

este horrible bosquejo; pero aún hay otras pinceladas que añadir. Los caminos están llenos de cuadrillas que desvalijan y asesinan sin piedad a cualquiera que por ellos transita; y al atravesar las calles mismas de las más importantes poblaciones, se lleva el mismo o más pavor que si se atravesara por un bosque infestado de fieras, porque en ellas se encuentran multitud de sicarios que con el puñal o la pistola al cinto, se creen autorizados como agentes de la policía, como miembros de la fuerza armada, o como exactores de impuestos siempre renacientes bajo distintos nombres, para herir de muerte al infeliz transeúnte, o para arrastrarlo a una prisión.

He aquí México en el interior; en cuanto al exterior, hemos sido menospreciados por la Europa y escarnecidos, ultrajados y despojados por nuestros vecinos del continente. Díganlo si no el concepto de bárbaros que nos hemos granjeado en el antiguo mundo; los manejos de Tejas, la injustificada guerra del Norte y la escudilla de lentejas que se nos obligó a aceptar por la California y la Mesilla, con lo que se nos arrebató la más hermosa y la más rica porción del territorio.

Tal ha sido y es la suerte de México desde su independencia: examinemos cuál sea el origen de tan profunda perturbación social; si acaso provendrá en los primeros pasos que dio el país como nación independiente y libre, o de algunas otras causas; porque sólo así se podrá conocer la naturaleza del mal y el remedio que pudiera aplicarse.

Cualquiera creería que en aquella época memorable, en aquellos momentos críticos y de transición, cuando de la abyecta condición de colonos fuimos elevados por el inmortal Iturbide a la alta dignidad de hombres libres; los que se encargaron de presidir a nuestros destinos se hubieran ocupado de estudiar diligentemente la situación del país, el estado y número de su población, su ilustración, sus hábitos, sus costumbres, sus tradiciones, sus necesidades, su riqueza, sus creencias y hasta sus preocupaciones mismas, para deducir de allí cual fuese el sistema o las instituciones que le convendría adoptar al figurar entre los pueblos libres, supuesto que, aunque estaba en situación de optar entre todas las formas de gobierno, debía elegir la que más en armonía estuviese con todos aquellos antecedentes. Al referirme a esa época, yo no hablaré de la erección del imperio ni de su destrucción, porque a la memoria de esos importantes sucesos están mezclados nombres demasiado ilustres y a quienes la patria, a pesar de la inutilidad de sus heroicos esfuerzos, debe estar perpetuamente agradecido, para atreverme y o sin desacato a tocarlos, analizando sus actos o calificando su conducta. Tomaré, pues, la historia de los sucesos desde la sanción de la constitución de 1824, por ser este el primer acto en que verdaderamente se ofrecieron a México más instrucciones: lo anterior desde 1821, no había formado, propiamente hablando, más que situaciones puramente provisionales y transitorias, hasta el momento en que se reunió el congreso constituyente en representación de la nación.

El primer uso, pues, que se hizo de la autonomía de México, fue la expedición de la constitución federal. Examinemos en conjunto ese código procuremos descubrir lo que en él quisieron hacer los que lo confeccionaron. Veamos lo que real-

mente hicieron; y en seguida no será difícil, sino al contrario, muy fácil, natural y sencillo, palpar la desgraciada influencia que tuvo y debió tener en la suerte posterior de la nueva nación a quien iba a servir de norma en su existencia política.

Ese código consigna como la base fundamental de todo lo demás que contiene, el principio de la soberanía popular bajo la forma de República federativa, en contraposición al sistema autocrítico que antes había regido desde España. Evidentemente sus autores no quisieron con esto sino imitar a los Estados Unidos del Norte, pueblo que veían grande y floreciente bajo tales instituciones y a muy pocos años después de su independencia de Inglaterra. Laudable era por cierto su intención; a lo menos no se puede creer otra cosa del ánimo de todos los que formaron aquella asamblea, compuesta de los hombres más distinguidos, principalmente en lo relativo a su probidad y a sus virtudes cívicas: de manera que si erraron, culpa fue de su entendimiento y no de su voluntad: sus errores fueron sin duda hijo de su inexperiencia en las ciencias políticas, de su falta de exacto conocimiento de las instituciones y modo de ser de las colonias británicas, comparado con el modo de ser de la colonia española, y no de su falta de patriotismo o de sinceros deseos de ver florecer también a México. Vieron a los Estados Unidos desarrollarse y crecer de la manera más rápida bajo de un régimen cuyo mecanismo y origen no alcanzaron a comprender; y creyeron, cegados por su mismo amor patrio, que no tenían más que adoptar una conducta igual para alcanzar en la carrera de su engrandecimiento a ese pueblo sorprendente y precoz, que en cuarenta años de vida independiente, había elevado su población a muchos millones de habitantes, había desarrollado sus elementos de riqueza y de poder, y se colocaba al lado de las más antiguas naciones del continente europeo.

Pero para saber si los hombres de 824 acertaron, o si al contrario, a pesar de su patriotismo erraron en ese primer impulso que imprimieron a México, examinemos estas dos cuestiones: 1º Imitaron realmente a los Estados Unidos, es decir, dieron a México unas instituciones iguales a las de aquel pueblo? Indudablemente que no, y basta ver la acta constitutiva, la constitución general y las particulares de los Estados de la Unión Americana y compararlas con la constitución general y con las de los Estados de la Federación Mexicana, para palpar su inmensa diferencia sobre multitud de puntos; pero más principalmente sobre los medios de ensanchar la población, y sobre el modo de conservar la unidad nacional y de conciliar la supremacía de los poderes generales, con la libertad y la parte de soberanía que se dejaba a los Estados de la Confederación. 2º supuesto que ambas instituciones hubiesen venido a ser idénticamente iguales, ¿era conveniente esa imitación? ¿podía esperarse el engrandecimiento de México del solo hecho de adoptar para sí la misma forma política adoptada por los Anglo-Americanos? Para esto era necesario que ambos pueblos de antemano hubiesen estado compuestos, regidos y organizados de un modo igual, y que todas las circunstancias que los rodeaban fuesen también iguales: porque para que una misma cosa convenga a dos entidades, es preciso, por la más concluyente de las demostraciones geométricas, que ambas entidades sean entre sí enteramente semejantes, pues de lo contrario y por pequeña que sea la diferencia,

lo que a una aproveche ha de ser por fuerza nocivo a la otra, y *vice versa*. Esto supuesto, veamos si los Estados Unidos y México habían sido o lo eran al tiempo de su respectiva emancipación, dos entidades sociales semejantes intrínsecamente, o si se parecían siquiera en sus formas exteriores.

Los Estados Unidos eran, no una, sino muchas colonias, o si se quiere una colonia; pero realmente dividida en multitud de partes separadas entre sí por los accidentes del terreno, por sus lagos, sus ríos y sus montañas, por sus producciones; y en consecuencia, también por sus necesidades. A estas diferencias que provenían de la topografía del país, se añaden otras que las separaban aún más y las hacían aparecer como enteramente diferentes: tales eran las que provenían de la diversidad de origen, pues nadie ignora que la población de esas posesiones inglesas no procedía de un origen común. Ingleses, irlandeses, franceses, & c., & c., eran los pobladores de aquellas regiones: de aquí nacía la nueva diferencia de idiomas, de costumbres, de creencias religiosas. De esto y de la diversidad de elementos naturales de cada una de las localidades donde se habían ido aglomerando cada fracción de la población, nació la necesidad que la metrópoli tuvo para gobernarlas, de emplear para cada una de ellas una especie de legislación particular, o sean sus fueros municipales; con lo que la línea de división entre todas ellas vino a ser mucho más profunda todavía; pudiendo decirse con razón que en caso de separarse de la dependencia común a que todas estaban sujetas y que era lo único en que se asemejaban, por todo lo demás podían formar nacionalidades diferentes, si la pequeñez de cada una no lo estorbaba. A sí lo comprendían ellas mismas, y por eso cuando hacía el año de 1765, a consecuencia de ciertas disposiciones de Inglaterra, comenzaron a manifestarse síntomas de resistencia; en contrándose cada una de esas fracciones que en seguida se apellidaron Estados, debilísima e insignificante por sí sola, o sin concertarse con las demás para emprender la lucha; la primera idea que se levantó fue la de unirse todas para hacerse fuertes. A eso se encaminó la asociación que se creó por ese tiempo en Boston con el nombre de los hijos de la libertad, a la cual se propuso en seguida la confederación de las colonias para oponerse a las leyes que fuesen inconstitucionales; formando un congreso, que en efecto se reunió en representación de todas ellas.

Este mismo pensamiento se siguió durante todo el tiempo de esa resistencia pasiva que se opuso a la metrópoli, hasta que en 1768 las resoluciones del parlamento acabaron de irritar los ánimos de los colonos, e hicieron que en 1770 estallase de todo punto la insurrección: que el congreso reunido en Filadelfia hiciese su declaración sobre los derechos de los americanos; y que en 1776 se declarase solemnemente la independencia de las colonias bajo el nombre de los trece Estados de New-Zlampsire, Massachusetts, & c.

Todo esto hace palpar más y más la esencial diferencia que había entre aquellas colonias, la independencia que guardaban las unas de las otras, y los pasos sucesivos que fueron dando para unirse, hasta que en 1778 celebraron definitivamente el pacto de su alianza común, reduciéndola ya a formas determinadas; y así, unidas todas las colonias bajo el nombre de Estados Unidos de América, siguieron luchan-

do hasta que en fin se consumó su independencia en 1783, por el reconocimiento que de ella hizo la Inglaterra; y la unión americana quedó establecida bajo aquella divisa que la haría en breve grande y poderosa. *E pluribus unum*.

Conocido el modo de ser de aquellas colonias, nada más fácil de concebir que el que al tiempo de su independencia hubiesen celebrado un pacto de unión, apellidando como apellidaron con suma propiedad al todo que de esas distintas partes resultó en virtud de aquel pacto. “La unión americana”. “Los Estados Unidos”. A lí se comprende perfectamente el origen y la necesidad de la federación, que no es otra cosa que la alianza entre entidades diferentes: la naturaleza misma lo indicaba, y el interés común lo exigía; y sobre todo, había los elementos que se necesitan para constituir una federación, porque había partes diversas e independientes entre sí, que celebraran el pacto, que produjeran la unión.

A un paso tan acertado de aquellos pueblos en los primeros momentos de su libertad, y con el que revelaban el exacto conocimiento que tenían de su situación y de sus verdaderos intereses, no podían menos de seguirse otros tan acertados como el primero. A sí es que, respetando sus tradiciones, sus costumbres, y aún se puede decir, su régimen político en cuanto era posible, a fin de no causarse conmociones que les hubieran sido funestas; no hicieron mas que prolongar, bajo distintos nombres que aplicaron a los resortes de su nueva máquina, el régimen mismo a que habían estado sujetos durante la dominación inglesa. Al poder del monarca anditario de Inglaterra, sustituyeron el de un presidente electivo; al parlamento de Londres el congreso de Washington, y a la autoridad de la metrópoli la supremacía del centro de la Unión, que solo dejó a las localidades la que les era necesaria para el desarrollo de sus elementos respectivos y para la satisfacción de sus necesidades locales; pero sin ingerirse en los puntos que miraban al interés común, ni menoscabar al poder general la suma de facultades necesaria para removerlo y conservarlo. Heterogéneos ya entre sí los individuos de aquella nueva República, y persuadidos de que la más imperiosa de sus necesidades era el aumento de su población bien reducida entonces, abrieron sus puertas a los habitantes de todo el mundo; y cualquiera que fuese su origen, su creencia o sus antecedentes, ofrecieron el título de ciudadano de los Estados Unidos a todo el que quisiese ir a establecerse allí. De este modo, por un ejemplo único en la Estadística de todas las naciones, elevaron su población en muy pocos años, a un número increíble de millones de habitantes; burlándose, por decirlo así, de la naturaleza, que por los medios lentos de la reproducción, no se los hubiera proporcionado en algunos siglos. He aquí el origen de la prosperidad y engrandecimiento de los Estados Unidos: haber comprendido su esencia y sus necesidades, y haber obrado con acierto en sus primeros pasos. Estos eran y esto hicieron las colonias británicas cuando se independieron.

Veamos ahora si la colonia española se le parecía, y si al tiempo de su emancipación se conoció a sí misma por medio de sus representaciones, y si se obró con el mismo acierto en los primeros pasos.

La colonia española era una y homogénea en todas sus partes, pues no se componía más que de los indígenas puros, de los españoles y de los criollos que

eran los que procedían, o bien de la mezcla de indígenas y españoles, o bien de españoles solamente residentes en el país; pero estos tres géneros de población se hallaban ligados entre sí por los vínculos de la sangre, del idioma, de las costumbres y de la religión y estaba además sujeta en toda su extensión, a una legislación común: de manera que las posesiones de España en México, no formaban más que una sola entidad social: y sola y unida sin necesidad de pacto alguno, porque nunca había llegado a estar dividida, fue como sostuvo la larga cuanto heroica lucha de su independencia, y a bajo las banderas desgraciadas del infortunado Hidalgo y sus dignos sucesores, y a bajo el pendón victorioso de Iturbide, hasta alcanzar por fin su libertad: pudiéndose asegurar sin temor ninguno de equivocarse, que a esa unidad debió México su triunfo; y que si entonces hubiera surgido por desgracia la singular idea de dividir aquella única colonia en fracciones independientes, su bella causa hubiera fracasado, y los hierros de su esclavitud se hubieran acaso perpetuado: porque es indudable que Iturbide y los demás héroes de la independencia, solo hubieran encontrado trabas y obstáculos en la diversidad de pretensiones que se hubieran levantado.

Esto supuesto, ¿cómo podía formarse una federación? A quién puede ocurrírsele que uno forme una alianza consigo mismo? ¿Qué entidades diversas eran las que iban a confederarse? Pues sin embargo, esto fue lo que se consignó en la constitución de 824. Sus autores creyeron imitar a los Estados Unidos; pero lo que en realidad hicieron fue una cosa diametralmente contraria: allá se unieron partes que de mil modos estaban separadas; y aquí se separó lo que siempre y por mil vínculos había permanecido unido: allá los Estados que eran independientes y se encontraban débiles, se ligaron con un pacto de alianza para ser fuertes; aquí a un Estado solo y que podía ser fuerte permaneciendo unido, se le dividió en mil partes, y en consecuencia se le debilitó. Cómo los constituyentes de 824 invocaron para México el monte salvador de los Estados Unidos: *E pluribus anum*, al mismo tiempo que ejecutaban lo contrario, es una cosa inconcebible; y este error ha venido a ser la fuente fecundísima de todos los males que el país ha experimentado. Si en lugar de ese lema hubieran elegido este otro, *ex uno plura*, hubieran en verdad causado los mismos males, pero al menos hubiera habido relación entre sus palabras y sus hechos, hubieran con eso expresado lo que realmente hacían, que era dividir el país para no volverlo a unir jamás. Los prohombres de aquella época dirían que fraccionaban la nación para liarla más estrechamente por medio del pacto federativo. ¡Peregrina lógica, por cierto! esto equivaldría a decir que los numerosos granos de una granada quedarían mejor y más perfectamente unidos por medio del arte, después que, regándolos por el suelo, se les hubiese privado de la estrecha unión e íntimo enlace que les había dado la naturaleza. A demás, aún cuando tal cosa pudiera suceder, todavía no debía emplearse semejante medio, porque *non sunt facienda per plura quae fieri possunt per pauciora*.

El primer paso, pues, que se dio en los negocios públicos de México, fue darle una constitución, no solo inadecuada, sino enteramente contraria a lo que exigían su modo de ser y sus necesidades; y esto porque sus autores, si bien animados de un

patriotismo sincero, pensaron con ella hacerlo próspero y feliz; pero ni acertaron a imitar el modelo que quisieron seguir, en el conjunto de sus instituciones, ni la imitación, por otra parte, era posible, porque los elementos sociales de uno y otro país eran del todo diferentes. De consiguiente, la parodia que aquí se formó de la constitución americana, debía por fuerza producir un efecto totalmente contrario al que en su país produjo la original. Por eso la patria de Washington prosperaba bajo la forma de República representativa federal, mientras la de Iturbide, decía, se desmembraba a tercios su bello territorio y caminaba aceleradamente hacia su completo aniquilamiento bajo un sistema que se pretendió igualar. He aquí la perniciosa influencia de aquella funestísima constitución. Pero examinemos más profundamente si la decadencia de México ha sido la precisa consecuencia de aquel error, o si puede atribuirse a otras causas de fácil remoción.

Los primeros efectos de la constitución federal fueron: destruir la unidad nacional desde el momento en que aquel código atribuyó el título y prerrogativas de Estados independientes a multitud de localidades que siempre se habían reputado a sí mismas partes dependientes e integrantes del todo que formaba la nación: destruir la obediencia luego que a esos Estados independientes les otorgó la calidad de libres: destruir, en fin, la soberanía, cuando a los mismos Estados independientes y libres los elevó a la categoría de soberanos. A sí se hizo de México un caos, y de la nueva República un fantasma, una quimera sin partes propias, sin unidad moral, sin autoridad alguna: porque en efecto, ¿cómo podrían llamarse partes de una sola república Estados que por virtud de su independencia se pertenecían a sí mismos? ¿Cómo podía haber subordinación y obediencia supuesta la voluntad libre de cada uno de ellos? ¿Cómo podía quedarle soberanía y autoridad a un todo que ya existía respecto de sus antiguas partes que habían venido a ser soberanas? Habría muchas soberanías, si se quiere, residentes cada una de ellas en cada uno de los Estados libres, soberanos e independientes; pero en el todo de la nación no quedó en ello sombra alguna; porque la soberanía, una e indivisible por su naturaleza, no puede resistir sin desvanecerse en dos o más partes a la vez. Más fácil sería penetrar el arcano de la residencia del alma en el cuerpo humano, que descubrir dónde residía la soberanía de la República mexicana bajo de una constitución semejante. Pero si se quería simplemente que hubiese tantas soberanías verdaderas cuantos eran los Estados de la federación; entonces, sobre no deberse ya México apellidar una sola nación, nótese un absurdo no menos grande, a saber: Si en la totalidad de México no había hombres demasiado expertos y entendidos para constituir una sola sociedad, como lo está demostrando el hecho de que sus escogidos para representarlo en el congreso general constituyente erraron al expedir la constitución de que me he venido ocupando, ¿cómo, por Dios, imaginar que los hubiera para constituir tantas sociedades a la vez?

Y en un país así dividido y falto de autoridad, porque la había perdido en fuerza de sus instituciones mismas, ¿qué debía resultar? Lo que realmente resultó; que el congreso general dictaba leyes en uso de su soberanía, y el presidente órdenes que los Estados en uso también de su soberanía no respetaban ni hacían cumplir sus gobernadores en uso de su autoridad suprema, sino cuando les convenía; o bien

dictaban otras leyes y órdenes contrarias a las que emanaban de los poderes generales. Y como estos no tenían más medios coercitivos contra la rebelión o la desobediencia que los que les ministrasen los mismos Estados, los que se guardarían muy bien de proporcionárselos para que los emplearan en someterlos o en hacerlos obedecer; era inconcuso que el gobierno general se vería, como se había visto siempre, burlado en todo aquello que las localidades no han querido de grado obedecer. Y no se diga por los defensores de ese absurdo sistema, que los Estados tenían limitación en sus facultades legislativas y en el uso de su soberanía, y que los poderes generales conservaban autoridad sobre ellos y medios de mantenerla; porque ni había tales restricciones, a lo menos que fuesen eficaces, conforme al texto de la constitución general y las particulares; y principalmente, porque si tales restricciones existiesen realmente, entonces, ó los Estados no serían libres, soberanos e independientes, supuesto que la soberanía es indivisible, o aquellos epítetos vanos serían una irrisión.

Si cuando más los Estados (que ni aún este nombre representativo de nación debían llevar) les hubiera concedido la constitución la suma de facultades (no de soberanía) necesaria para atender a la explotación y desarrollo de sus elementos naturales, de su riqueza local, para proveer a su quietud y a su comodidad interior; pero sin que pudieran legislar sobre la jurisprudencia civil y criminal, sobre procedimientos judiciales, sobre las reglas generales del comercio, sobre fuerza armada que no fuese de seguridad pública o de policía, sobre hacienda que no fuese puramente municipal, sobre enseñanza, sobre política ni sobre materias religiosas, reservándose a los poderes generales el arreglo de todas estas importantes materias que debían ser uniformes en todo el territorio, se hubiera conservado la unidad nacional; los mexicanos de cualquier Estado hubieran sido iguales en sus derechos civiles y políticos, la justicia se hubiera administrado con regularidad, perfeccionándose a la vez la ciencia del derecho y abriéndose una senda segura a la magistratura; el comercio no hubiera sufrido los trastornos que lo han arruinado, el erario público bajo un solo sistema, sujeto a una sola administración se hubiera creado y hubiera prosperado; el ejército, dependiendo de un solo centro, no obedeciendo más que una voz, no concurriendo más que a un fin, hubiera venido a sacar una bella cuanto benéfica institución, el apoyo indestructible de la administración, la salvaguardia del honor nacional y del reposo público, en lugar de ser, como realmente ha sido, un elemento perpetuo de división y de revueltas: las creencias o prácticas religiosas no hubieran servido de pretexto para despertar funestas contiendas entre la Iglesias y el Estado: la instrucción pública hubiera progresado; el comercio hubiera florecido, y a la par con él la minería, la agricultura, las artes y la industria que cada Estado hubiera protegido en su respectiva localidad, derramándose sus beneficios por toda la nación, que hubiera sido feliz en su interior y respetable en el exterior, porque a todo se brindaba el dulce carácter de sus hijos, sus disposiciones intelectuales, la inocencia de sus costumbres y las inmensas riquezas que encierra nuestro territorio.

Pero a todo lo contrario dio lugar la carta disolvente de 1824. Los Estados eran libres, soberanos e independientes: cada cual se constituyó como quiso: todos legislaron sobre todo: una confusión inexplicable envolvió todos los ramos de la administración: una nueva Babel se levantó en la República.

Una vez dividido y confundido todo, nada pudo prosperar: por el contrario, todo fue en retroceso; porque la condición primera para el progreso y adelanto en todas las cosas es la unidad; y donde esto falta, no puede haber más que desconcierto y ruina así en el orden físico como en el orden moral. Por eso es que en México, después de destruirse todos los elementos de adelanto material, venimos en lo político y moral a tal grado de decadencia, que nos hemos granjeado el triste concepto de haber perdido hasta las nociones de lo justo y de lo injusto. Concepto odioso que coloca a los mexicanos en una esfera inferior a la de los mismos salvajes; concepto injusto, porque los desaciertos y la consiguiente decadencia de México no han procedido ni de todos sus hombres públicos, entre los cuales hay algunos, aunque pocos, que han intentado, si bien inútilmente, conducir a la nación por distinto camino; ni de la aquiescencia con el desorden de todos los mexicanos, muchos de los cuales han pugnado constantemente por hacerlo desaparecer; sino de las funestas instituciones que en mala hora se quisieran plantear en los primeros momentos de la independencia, por hombres inexpertos aunque de recta instrucción; y que amplificadas después, se quisieran restablecer y afianzar en 1857 por una facción egoísta y ambiciosa, que prevalida del desacuerdo del resto de la nación, logró sojuzgarla por la violencia y el terror: triunfo tanto más fácil, cuanto que los individuos de la mayoría sojuzgada, si bien aisladamente, han anhelado siempre por la erección de un gobierno fundado en los principios del orden, de la moralidad y del verdadero progreso; pero colectivamente tomados, no han tenido ni la organización de un partido, ni esas cualidades horribilmente felices para la revolución, en la lucha a muerte a que se les desafiaba por hombres audaces concertados entre sí, inspirados y animados por intereses personales, y capaces de todo para llegar a su fin único, que era enseñorearse de la riqueza y del poder. Sin embargo, los buenos hijos de México han sostenido esa lucha, aunque con medios desiguales por sus hábitos pacíficos, por el arraigo de sus fortunas, y sobre todo por su falta de organización; pero la han sostenido con constancia; y aunque hasta hoy hayan llevado la peor parte, y que muchos hayan sucumbido cual víctimas sagradas de la patria, no la han abandonado jamás. Dígalo si no la constante resistencia que se ha opuesto a la carta de 825, y más aún a la de 857. No es, pues, justo, dirigir ese amargo reproche a toda una nación, cuya mayoría ha luchado, aunque con mal éxito, para no merecerlo. Mucho más justa se muestra la Europa cuando califica a la parte sana de este desgraciado país, de mayoría oprimida por una minoría terrorista.

Una vez dado el golpe que destruyó la unidad y la soberanía nacional, dividiendo el antiguo virreinato en tantas fracciones cuantos fueron los Estados de la pretendida confederación, dejando a cada uno vagar a su arbitrio en uso de su libertad e independencia, en el vasto campo de la política y de la legislación, y otorgando a todos una soberanía quimérica para el bien, aunque muy positiva para el mal;

se crearon, como era natural, en cada localidad tales intereses y aspiraciones tales, que supuesta la tendencia invencible del corazón humano a no desprenderse de aquello que lo lisonjea y a ensanchar el círculo del poder que llega a adquirir, era moralmente imposible que a pesar de la más íntima convicción, los prohombres improvisados de los Estados, los actuales y futuros gobernadores que nunca habían siquiera soñado llegar a tal altura, los legisladores *in actu o in potentia*, los miembros de tribunales supremos, los jefes de las rentas públicas, los generales de hecho *o in fieri, &c., &c.*, se prestasen a sacrificar en aras del bien público esos intereses, esas aspiraciones que, por ridículas que fuesen, llegaron a creerse legítimas e hijas de la dignidad propia de los próceres de un Estado libre, soberano e independiente... ¡Oh! si los males que entraña la constitución federal fueran pasajeros y capaces de remediarse después de haberlos causado, no fuera tan de lamentarse la explicación de ese código; pero una vez sancionado, ninguna esperanza quedaba para México, porque él envolvía esencialmente el decreto de su disolución y de su ruina. De otro modo, el instinto nacional habría triunfado, y al fin habría encontrado el medio de salvarse; pero el instinto nacional es lo primero que destruye, supuesto que destruye la sociedad de que él procede: por consiguiente, no había salvación posible para este pobre cuerpo social. En vano cuando se ha creído posible, se ha querido comunicar vida y calor a ese cuerpo dilacerado, fortificando los más poderosos resortes de su existencia, protegido al clero en su institución divina y procurando, por el conducto debido, destruir los abusos, hijos de la debilidad humana, garantizando la propiedad y dando al ejército honor, moralidad y disciplina; en vano todo, estos resortes también estaban relajados: el tósigo de 824 había sido mortal, la gangrena que produjo se habían infiltrado en todos sus miembros, y la muerte, entre horribles convulsiones, era ya su única expectativa.

La amputación, el cauterio, la transfusión, era lo único acaso que podría arrancarlo a esa penosa agonía y volverlo a la vida.

Inútil, pues, es buscar, e imposible sería encontrar en otra parte, el origen de la decadencia de México. La constitución federal, y únicamente la constitución federal, es el manantial fecundo de donde han surgido todos los males de que hemos sido víctimas, y la que nos ha conducido sin poderlo evitar, por una rápida pendiente, al abismo a cuyo borde nos encontramos a la vez, y a la situación que guardamos; situación que ha hecho a la Europa pensar en intervenirnos, cual se interviene al ser degradado por los vicios o la enajenación mental, para evitar que disipe su patrimonio con mengua del interés preconsumal, que fomente con su ejemplo la inmoralidad, que sea el objeto de escándalo de los demás, y que venga a perecer víctima de su locura o de sus propios excesos, de la perfidia de falsos amigos y de la codicia de especuladores tramposos.

Lo expuesto hace ver que México, entregado a su propio destino, fluctuando entre la ceguera o los instintos feroces de una facción organizada, audaz, emprendedora y armada del terror para perpetuar aquel sistema destructivo entre la debilidad de una multitud de individuos impotentes para hacer prevalecer la causa del orden por su falta de concierto y sus hábitos pacíficos, y entre las aberraciones de

una desmoralización general y de una ignorancia siempre creciente, consecuencia precisa de la destrucción general; estaba condenado a perecer, y a fuese destruyéndose a sí mismos sus pobladores en una lucha interminable y cada vez más sangrienta, y a siendo absorbido por un vecino ambicioso, como ha sucedido con Tejas, California y la Mesilla. Era, pues, necesario, un poder extraño, independiente de sí mismo, y que no podía brotar jamás de su seno, que la redimiese de aquella facción destructora, que sirviese de apoyo a los débiles, que reprimiese la inmoralidad y a cuya sombra se creasen unas instituciones filosóficas y se levantase un gobierno verdaderamente nacional que reconstruyese este edificio por todas partes desplomado. En suma, era necesaria una intervención.

Esto es tan cierto, que los que falsamente se han abrogado el título de liberales, han clamado a mucho tiempo por la protección de los Estados Unidos, haciendo a este pueblo ilustrado la injuria de creer que protegería sus repugnantes excesos; y aún el diplomático D. José Ramón Pacheco, inesperado defensor de la administración Juárez, dice expresamente en la célebre carta que desde los Estados Unidos dirigió al ministro de relaciones extranjeras del imperio francés, que la intervención sería bendecida por todos los mexicanos y aplaudida por el mundo entero, si viniera estando el país entregado a la anarquía y sin que ninguno de los partidos que se lo disputaban pudiese sobreponerse al otro, y como esta es y ha sido precisamente la situación de México, por más que el Sr. Pacheco la pretendiera ocultar entre los encomios que prodiga a D. Benito Juárez y a su administración; síguese de aquí, que dado el supuesto cierto del estado anárquico de México, la intervención de una potencia extranjera era una verdad reconocida aún por aquellos que más se han empeñado en sostener lo contrario. Esto, además, era un sentimiento general e instintivo en la nación que experimentaba no tener ya en sí misma fuerza alguna para sacudir los males que la agobiaban y levantarse de su postración. A quién volvería los ojos? A una demagogia desenfadada que después de haberlo destruido todo en lo físico y en lo moral, se encontraba aún sobre los miserables restos de esta sociedad, o en la impotente multitud de las víctimas del terror que temblaban y huían al solo nombre de sus perseguidores?

Pero era lícito a la Francia, la España y la Inglaterra, según el convenio de Londres, o a la Francia sola después de roto el pacto, por un rasgo inexplicable de los representantes de estas dos últimas potencias, ejercer esa intervención sin violar el derecho internacional, sin atacar el principio de no intervenir, reconocido en el presente siglo? Evidentemente sí; y he aquí las razones.

El derecho internacional no es otra cosa que el conjunto de principios del derecho natural que deben observar las naciones entre sí, y en cuya virtud no deben atacarse las unas a las otras sin alguno de los motivos o *casus belli* que el mismo derecho reconoce como causas legítimas de un rompimiento. De aquí se sigue como un colorario preciso, que ninguna nación tiene el derecho de mezclarse o intervenir en los negocios interiores de otra, sino que todas deben respetar mutuamente su autonomía, a fin de que cada una se rija en su interior como más convenga a sus intereses, conduciéndose para con las demás en sus relaciones exteriores, de la

manera que lo exigen el bienestar de todas y la conveniencia universal. Por consiguiente, así como Francia no tiene derecho a atacar sin motivo a Inglaterra, ni Inglaterra a la Austria, ni a esta a los Estados Unidos, ni los Estados Unidos a México, ni México a ninguna de las demás potencias, & c., así tampoco tiene ninguna el derecho de mezclarse en los negocios domésticos de cualquiera otra, porque esto es también un ataque. Estas no son verdades ni principios conquistados en el siglo diez y nueve; son cosas conocidas en el mundo desde que la gran familia que forma el género humano, se dividió en fracciones que llamaron sociedades o naciones independientes; y si en algunas épocas aciagas para la humanidad se han conculcado por la ambición combinada con la astucia o por la fuerza, ha sido a despecho de la justicia y de la filosofía.

Bien: pero ese orden universal, ese mutuo respeto, tan solo puede subsistir en tanto que cada fracción de la gran familia humana, cada nación, se conduzca en su interior y obre con las demás, de manera que ni turbe el equilibrio de todas, ni las perjudique en sus respectivos intereses: porque luego que alguna obra en sentido contrario, ejecuta un *casus belli* para con las demás. Si una nación hace tal uso del derecho que tiene para gobernarse, que sus pasos no se encaminan a otra cosa que a destruir irremediamente el reposo y la dicha de una porción de aquella gran familia que formamos todos los hombres, contrariamente así el objeto de las sociedades humanas: si en el exterior no cumple sus pactos, si veja a las otras naciones en sus súbditos o en sus representantes, si obstruye el comercio general, si ciega las fuentes de riqueza en que aunque situadas en su territorio, las otras tienen el derecho de venir a ser partícipes por los medios lícitos reconocidos en el mundo: si protege principios contrarios al interés común; en fin, si se convierte en un escándalo, en un ser nocivo para todas; entonces, sin dejar de subsistir aquellas verdades, solo le hacen lugar a esta otra no menos humanitaria, no menos reconocida por el mundo desde el origen de la diversidad de nacionalidades, no menos en armonía con los adelantos de la civilización, no menos necesaria para la consecución del fin que asegura proponerse la moderna filosofía, que es mejorar la condición de la especie humana; a saber: que aquella o aquellas de entre las otras naciones que tengan la suficiente filantropía, el suficiente poder para hacer cesar ese escándalo, para poner término a esos males; no solamente puede, sino que debe interponer toda su supremacía, toda su fuerza para conseguirlo. Y como es evidente, y así lo demuestra la lógica irresistible de los hechos, que México, aunque no por una depravación voluntaria, pero sí por su inexperiencia y por las demás causas que quedan analizadas, se vino a colocar en aquella, a la verdad tristísima condición; es necesario concluir que la Francia ha podido interponerse para arrebatarlos al abismo a donde corríamos, si violar en nada los principios del derecho internacional.

A marga por demás es esta confesión, y al escaparse por la fuerza de la necesidad, quem a los labios del patricio sincero que la vierte y que quisiera ver a su patria a la vanguardia de las más ilustres naciones de la tierra; pero sería insensato y poco leal el rehusarla, por falso orgullo por espíritu de partido o por egoísmo, en atención al provecho que individualmente se sacara del desorden, como sería insensato y crimi-

nal en un hijo, ocultar el estado moribundo de su padre, o alejarle el único medicamento que pudiera salvarlo, por vergüenza de que se viesen sus profundas llagas, por sostener que estaba lleno de vida cuando se encontraba agonizante, o porque se estaba aprovechando de su debilidad y postración para dilapidar su hacienda, para oprimir al resto de la familia y hacerla desgraciada, aunque se hundiera después con todos sus individuos en la ruina y la miseria. Lámentese en buena hora esta desgraciada situación: cúlpese cuanto se quiera a los que a ella han conducido por sus errores o por sus pasiones a una nación digna por mil títulos de ser grande y feliz; pero no afectemos desconocerla: no nos hagamos la engañosa ilusión de que por nosotros mismos y por medio de la vana invocación de principios que se desconocen, se conculcan y aún se ignoran al mismo tiempo que se proclaman, pudiéramos levantarla del abatimiento y postración a que está reducida: mucho menos demos oídos a los que pretenden llevarla a la prosperidad por medio de la devastación y el exterminio; ni rehusemos la mano amiga que se nos tiende en medio de la desgracia. Veamos que la Francia si se quiere, al estoico operador que con mano firme y semblante sereno, remueve los miembros palpitantes del paciente para extirpar el canero, para cauterizar la gangrena y poderlo salvar de una muerte inminente; pero veámosla, no como el tímido niño o la débil mujer que tiemblan a la vista del instrumento necesario para su curación, sino como el bravo guerrero que, herido por una metralla, postrado en el lecho del dolor, sonríe al cirujano que viene a extraerle el funesto proyectil, sigue con ojos tranquilos los movimientos del escalpelo, y ansía porque termine la operación que ha de volverlo a la vida y a la carrera del honor. Si seamos filósofos, seamos grandes en medio de infortunio, y que fuimos demasiado débiles e ignorantes para caer en él: mostrémonos dignos de una protección y de una alianza magnánimas: dejémonos de retos pueriles, de bajas diatribas y de vanas declamaciones y que cuando las águilas francesas recobren vuelo para repasar el Atlántico, no dejen en pos de sí un pueblo desgraciado por su obstinación o una miserable colonia, sino una nación bien constituida, aliada, digna de aquel pueblo culto, amiga fiel de las demás naciones, y colaboradora eficaz en la grande obra del siglo diez y nueve, en la difusión de la paz y de la ventura universal.

Qué podría retraernos de aceptar la intervención de la Francia? ¿Sería que no creyésemos sinceras las promesas del Emperador, que sus intenciones fuesen sinietras, que no quisiese más que esclavizarnos; o que aun cuando sus intenciones fuesen tan sinceras como anuncian sus palabras, no tuviese el poder necesario para cumplirlas, y que después de un terrible sacudimiento que acabara de aniquilarnos, nos viésemos abandonados por aquella potencia? Todos esos temores se puede asegurar que son infundados: los principios de la actual política francesa, el poder de aquel imperio, sus intereses y su gloria, todo concurre a tranquilizarnos. Si consideramos los principios que está desarrollando en su política exterior, y vemos los que ha seguido en otras partes. La Rusia, la Italia, la Polonia, nos responden que no entran en sus miras la esclavitud ni la conquista, y que solo pretende quitar de los pueblos donde puede, el malestar que experimenten, o impedir los excesos que turben el equilibrio de los demás. En cuanto a la sinceridad de sus palabras, debe-

mos reflexionar que las naciones, lo mismo que los individuos, no engañan sino cuando tienen necesidad de ese medio para llegar a un fin que abiertamente no pueden alcanzar: jamás el poderoso recurre a ese arbitrio para sojuzgar al débil; lo insulta, lo atropella, lo aniquila, hace ostentación de su poder y de su fuerza; pero no lo engaña ni lo lisonjea. Pues bien, Francia es más poderosa que México, y tiene la conciencia de su superioridad; ¿qué la podría determinar a engañarnos para vencernos? ¿Vendría a abdicar su orgullo ante la débil México, esa nación que ha dicho y repetido por boca de sus hombres célebres que no es necesario que se la reconozca por las demás potencias, porque ella se hace sentir y brillar como el sol? Si se atiende a sus medios para llevar a cabo la noble mira de presidir a nuestra regeneración, basta ver que los ha tenido sobrados para dar cima a otras empresas no menos arduas e importantes; y que cuenta en el interior del país con un partido numeroso, el de todos los hombres honrados, que no por estar desconcertados y oprimidos carecen enteramente de influencia y de caudillos valientes que coadyuvan a su realización: sí, la generalidad del país anhela en silencio por el término de la anarquía que lo devora, y por gozar del reposo de la paz que solo puede proporcionarle un gobierno protector de las garantías, del orden y de la verdadera libertad. E se levantamiento en masa, esas guerrillas destructoras del ejército franco-mexicano, son quimeras con que sueñan los que aun quieren perpetuar el desorden, los que sin vínculo social alguno, solo desean que continúe la devastación para tener víctimas en que saciarse y tesoros de que apoderarse. La nación, la verdadera nación, cansada de tanto sufrir, está pronta a prestarse a la reorganización con que se le brinda.

Por otra parte, ¿qué interés, qué gloria podría tener la Francia en esclavizarnos? Lo que aquella potencia desea, es que los inmensos tesoros que encierra México en su seno, se exploten en medio de la paz y se difundan en el mundo entero por medio del comercio libre; y esto se concibe muy bien en tanto que la intervención francesa, apoyándose en un pensamiento mexicano, y respetando nuestra autonomía, proteja la erección de un gobierno independiente y libre; porque entonces esa intervención tendrá un prosélito en cada mexicano verdadero, amante de su patria: su noble triunfo será así pronto y seguro: la paz vendrá y con ella la inmigración de que tanto necesitamos para aumentar nuestra diminuta población: nacerá el trabajo: millones de brazos hoy lejanos, inertes, encadenados o armados del puñal fratricida; ofrecerán a la Europa y al resto del mundo un mercado inmenso, una fuente inagotable de riquezas y de comodidad recíproca, que nosotros gozaremos a la luz de la civilización que va extinguiéndose hoy entre el estruendo de las armas revolucionarias; pero que renacerá en medio del reposo y por el contacto en que nos pondremos con los pueblos cultos; y la Francia recogerá con usura la merecida indemnización de los sacrificios que hoy hace para producir tamaño bien. ¡Qué gloria entonces para esa nación magnánima y para su ilustre Emperador! ¿Dónde encontraría el nuevo y el antiguo mundo, dignos laureles con que ornar su frente?

Pero si por desgracia, lo que no puede comprenderse, solo quisiese la Francia destruir nuestra nacionalidad, borrarlos de la lista de los pueblos libres, esclavizarnos en vez de protegernos, en fin, hacer de México una triste colonia; entonces, ¡oh

qué cuadro tan diverso! México sucumbiría ante la fuerza de sus armas: pero cómo mantendría sujeta su colonia a más de dos mil leguas distante del centro de su poder? Y suponiendo que lo consiguiera con la continua presencia de un numeroso ejército, México sería un vasto cementerio, un inmenso desierto donde solo se oírían los pasos cautelosos del conquistador y las quejas o tal vez los esfuerzos del esclavo por romper sus cadenas; pero nada de aumento de población, nada de riqueza que nadie explotaría, nada de civilización. En consecuencia, Francia habría gastado inútilmente inmensos tesoros de que no se podría indemnizar, habría desmentido los principios que proclama, habría ofuscado, en fin, su gloria, y perdido su prestigio a los ojos del universo... No! esto no puede ser. Ni la nación francesa, ni el genio colosal de su augusto Soberano, han podido concebir tal absurdo, maquinan tal iniquidad. Por el contrario, todo arrastra a creer, todo persuade que la misión de Francia en México es altamente humanitaria y civilizadora; y su conducta lo está demostrando en todos los puntos del territorio adonde su presencia o su influencia se ha extendido.

He aquí como conciben la intervención los que se han decidido por ella. No son, pues, los traidores, los que al acogerla por ver vinculada en ella la salvación del país, sacrifican al bien y engrandecimiento de la patria su orgullo personal; son más bien los que por miras ambiciosas, por la sed de ajenas riquezas y de un poder de que constantemente han abusado, o a lo menos por una insensata vanidad, quieren alejar de ella lo único que puede salvarla. Por lo demás, eso que Mr. Guisot quiere sentar como un principio, de que un pueblo no debe intervenir en las cuestiones de otro ni aun para introducir la justicia y la libertad, es una exageración, es un delirio de una imaginación febril, que repugnaría a la sana moral y a la filosofía. Tanto valdría decir que no era lícito a las naciones evitar un mal cuando se puede, o producir un bien; o que era ultrajar a un ciego desviarlo, aunque fuese por la fuerza, de la senda que lo conduce a un precipicio. Discurrir así, conduce necesariamente a concluir que la política internacional no está basada en el derecho natural, si no que por el contrario, se halla en pugna abierta con todos sus principios.

Bien sabemos, y así se han explicado los órganos anti-intervencionistas, que por la magnitud misma de la empresa de Napoleón III y por los inmensos beneficios que encierra, se ha pretendido hacer dudar de su sinceridad, y persuadir que sus palabras, sus promesas y sus mismos hechos, son solo un lazo para más fácilmente conquistarnos; pero esa consideración, propia de espíritus suspicaces, mezquinos y apasionados, que ni son capaces de comprender una idea generosa, porque no pueden abrirla, y que se empeñan, por sistema, en negar a las testas coronadas toda virtud, atribuyéndoles todos los vicios; no puede tener cabida en espíritus más elevados y exentos de pasiones; y que instruidos por las constantes lecciones de la historia, sabe que los beneficios que los pueblos modernos han solido recibir, les han venido de la bondad práctica de esos potentados de la tierra, y jamás de las irrealizables teorías o de las vanas palabras de la impotente democracia, que solo ha hecho sentir su fugitivo paso por las naciones que han tenido la desgracia de sufrirla, con la desmoralización y la miseria, con la devastación y el exterminio.

Y no se alegue como lo único que, aunque especiosamente, puede alegarse en contrario, el ejemplo de los Estados Unidos, porque allí no hay una verdadera democracia, a lo menos tal cual en México se ha querido plantear: sus instituciones, puramente transitorias como el tiempo lo demostrará, hijas solo de sus necesidades del momento, son tan anómalas como el pueblo mismo que las adoptó y que tendrá más tarde que variarlas. Ellas no obraron al sancionarse como principios políticos, y se han debido considerar solo como medidas protectoras de los diversos intereses de la multitud heterogénea que allí se iba aglomerando; mas luego que los intereses verdaderamente sociales han hablado, y vemos lo que está sucediendo en esa República modelo. Y todo induce a creer que su actual conmutación, que indudablemente terminaría por el triunfo de los Estados del Sur, no será la última: las masas, homogéneas, en el que de ese todo confuso y sin nombre vayan desprendiéndose, irán por fuerza chocando las unas con las otras en demanda de lo que a cada una convenga; y los sueños de *Morroc* se verán desvanecidos; y solo dios sabe cuántas nacionalidades diferentes surgirán de ese pueblo singular.

Si, pues, los males de México son tales y tan graves que lo conducen a su disolución: si son de tal naturaleza que no podrían extirparse por nuestros propios esfuerzos, porque provienen del modo de ser y de los bastardos intereses que crearon las funestas instituciones que al principio de su vida independiente se le dieron, de tal manera que aun quitadas esas mismas instituciones subsistirían sin embargo nuestros males, porque quedaban existentes los vicios que ellas engendraron: si la Francia al intervenir entre nosotros para hacerlos cesar, no quebranta los principios del derecho internacional: si sus miras, según todos los raciocinios de la lógica más severa, no se encaminan más que a un fin eminentemente filantrópico: si en ello no se vulneran la independencia y dignidad de la nación, si su autonomía es respetada, como lo prueba el hecho de que para determinar la forma de su gobierno se ha apelado al voto de sus mejores patricios y se ha encabezado con ellos mismos la administración provisional: si no se menoscaban sus intereses materiales, sino que por el contrario, solo del porvenir que la influencia francesa nos promete pueden surgir su riqueza y su prosperidad: en fin, si este es el voto más pronunciado de la gran mayoría de los habitantes de este suelo, como lo comprueba el hecho de que en todas partes, los jefes de la expedición y del ejército mexicano son recibidos como libertadores, desde las costas del Atlántico hasta las riberas del Pacífico, y el de que los pueblos han abandonado a su suerte al puñado de ambiciosos que se les oponen, quienes no cuentan ya entre sus importantes filas más que algunos ilusos, otros cuantos viciosos y el resto de gente forzada que en toda oportunidad se les escapa; si todo esto es así, el patriota sincero y que realmente anhela por la felicidad de su país y porque los sacrificios de Hidalgo e Iturbide no sean estériles, no puede menos de acogerse a la intervención.

A sí se ha podido discurrir desde el momento que la Francia, por boca de sus representantes y por medio de las más solemnes declaraciones oficiales, expresó a la faz del mundo entero sus intenciones; y estos argumentos eran ya de suyo incontestables en el campo especulativo; pero luego ha venido la demostración de los hechos a conformar en el de la práctica la exactitud de tales raciocinios, y a derrar-

mar sobre ellos la irresistible luz de la evidencia. El respeto a la independencia y autonomía de México es un hecho que solo puede desconocer el que obstine en cerrar los ojos para no ver. El jefe de las legiones victoriosas del Emperador francés no dijo a la nación, erigiendo un poder que él creara por sí mismo, “he aquí el gobierno que te impongo”, sino que convocó a sus hijos más ilustres para que ellos, bajo su influencia moral, determinaran la forma de su gobierno; y si no se recurrió a otro medio, es porque acaso no se quiso sostener por un momento más, ni aun aparentemente, el aspecto de una dominación.

La naturaleza de ese gobierno adoptado bajo los auspicios de la intervención, es otro hecho que demuestra cuán lejos está de los pensamientos de la Francia la conquista o la esclavitud de México, donde protege la erección de un imperio, pues solo un insensato pudiera sostener que hubiera una colonia con un emperador a su cabeza: el imperio y la colonia, son cosas diametralmente opuestas.

La forma de ese gobierno, por otra parte, es la única que México puede adoptar, y la única bajo que puede prosperar, porque a ella lo llaman sus más antiguas tradiciones, sus hábitos de los tres últimos siglos, sus creencias religiosas y sus estrechos vínculos con los hijos de la antigua monarquía española; tradiciones, hábitos, creencias y conexiones que no pueden haber borrado cincuenta años de anarquía y de infortunios sufridos bajo las pretendidas formas republicanas, para poder constituir con los elementos del antiguo imperio de Moctezuma y con los del reciente virreinato mexicano, una república improvisada. Luego es otro hecho que la intervención presta su influencia para la erección del gobierno más conveniente, del único posible en este país, supuestos sus antecedentes.

Este era tal vez, el lugar oportuno para demostrar las excelencias que en sí encierra la monarquía constitucional, cuyo bello modelo vemos en el imperio celestial donde reina el monarca universal, bajo la eterna e inmortal constitución que forma el conjunto de sus inmutables atributos, y muchas de cuyas páginas están impresas en el corazón de los hombres; pero esta cuestión demandaría un tratado aparte, ajeno de estas someras reflexiones, y para el que no me siento con fuerzas, no por falta de convicciones, sino por defecto de talentos para expresarlas. Bástem e, pues decir a este propósito, que ya la monarquía constitucional es el dogma que en política ha reconocido en la práctica el universo entero, donde prosperan los pueblos que la han adoptado, y donde decaen y desaparecen los que de él se separan para adoptar, o la democracia o el absolutismo.

En fin, es un hecho que a la sombra de la intervención se ha obrado de acuerdo con la voluntad nacional, pues es innegable, y todos lo estamos palpando, que tan luego como los pueblos se han ido viendo libres del yugo demagógico que los oprimía, han secundado de la manera más espontánea y con verdadero entusiasmo la declaración hecha por la asamblea de notables, sobre aquella forma de gobierno, y la elección del Príncipe ilustre que ha de regir nuestros destinos.

¡Gloria pues, al Genio de la Francia que así secunda las miras de la Providencia en favor de este pueblo hasta aquí tan infortunado! Honor a los buenos patricios que con tanto acierto han interpretado el voto nacional, y gratitud eterna a los

varones insignes que, aunque lejos del patrio suelo, no han olvidado los infortunios de sus conciudadanos, y han cooperado a la realización de tan grande obra. Quiera el cielo conservarlos, para que desde las gradas del trono mexicano, ayuden al futuro Soberano a llevarla hasta su perfección.

Guadalajara: 1864

Tip. de la Agencia general a cargo de Ventura G. A. la torre